GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**	Código: FO-M7-P3-034 Versión: 05 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

Ciudad, Fecha 17/09/2019

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 10309

OBJETO A CONTRATAR:	Servicios de suscripción y soporte para la plataforma tecnológica Linux Enterprise del Departamento de Antioquia
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($343.408.465) incluido IVA del 19%
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	Un (1) mes contado a partir de la firma del acta de inicio sin sobrepasar el 13 de diciembre de 2019, sin embargo, el periodo de vigencia de las suscripciones será de un (1) año contado a partir del 19 de diciembre de 2019

Nota: Ver detalle de cantidades en los Estudios y Documento Previos

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Calle 42B No. 52-106 Piso 2, Oficina 210 CAD.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En virtud de lo establecido en el inciso 2° del literal a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por regla general, independientemente de la cuantía, los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, deben ser adquiridos, haciendo uso del procedimiento de **subasta inversa "electrónica o presencial"** según artículo 2.2.1.2.1.2.5 del citado Decreto" El proceso contractual que pretende adelantarse, dada la naturaleza de los bienes, el objeto, la reglamentación normativa existente a la fecha y la implementación con que cuenta el Departamento de Antioquia, debe adelantarse mediante el **procedimiento de subasta inversa electrónica**.

ACUERDOS COMERCIALES: Realizada la revisión, la presente contratación no está cobijada por Acuerdos Internacionales o Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: *De conformidad al Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipymes: La Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:*

1. *El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y*
2. *La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.*

Como, para el presente proceso se ha fijado un presupuesto que corresponde con el determinado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que posibilita la convocatoria limitada a mipymes, es necesario que dicho procedimiento se adelante conforme las reglas de convocatoria a Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES).

Esta solicitud de limitación a mipymes puede referirse a Mipymes Nacionales o Mipymes Territoriales, y para que proceda la solicitud de cierre de la convocatoria, los interesados deben manifestar su interés. aportando los siguientes requisitos:

1. *Certificado de existencia y representación legal, si se trata de persona jurídica, con menos de treinta (3) días de expedición*
2. *Registro Mercantil, si se trata de una persona natural que ejerce una actividad mercantil, con menos de treinta (30) días de expedición.*
3. *Copia de la cédula de ciudadanía, si se trata de una persona natural que no está obligada a inscribirse en el Registro Mercantil.*
4. *Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador y su respectivo certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores, con menos de tres (3) meses de expedido.*
5. *Diligenciar anexo solicitud para limitar convocatoria a Mipymes.*

Es importante anotar que si a la solicitud no se aportan la totalidad de los documentos arriba descritos, no será tenida en cuenta, ni será objeto de subsanación.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: N/A.

CRONOGRAMA: El proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Aviso de convocatoria pública	17 de septiembre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
2. Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones en la página Web del portal único de contratación	17 de septiembre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
4. Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 24 de septiembre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
5. Plazo para manifestación de Interés para limitar la convocatoria a MIPYMES	Hasta el 24 de septiembre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
6. Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	25 de septiembre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii

7. Publicación de Resolución de Apertura del proceso de selección	26 de septiembre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
8. Publicación del pliego de condiciones definitivo	26 de septiembre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
9. Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 1 de octubre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
10. Respuesta a observaciones	3 de octubre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
11. Publicación de adendas	3 de octubre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
12. Cierre del proceso de selección y entrega de propuestas	9 de octubre de 2019 a las 09:30 a.m.	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
13. Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes	11 de octubre de 2019 a las 12:00 m	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
14. Simulacro de subasta inversa	11 de octubre de 2019 a las 10:00 a.m.	Plataforma electrónica
15. Traslado del informe de evaluación	15 de octubre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
16. Observaciones del traslado del informe de evaluación	Hasta el 18 de octubre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
17. Término para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el momento previo para la realización de la subasta. La entidad establece como momento previo para subsanar el 21 de octubre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
18. Respuesta a las observaciones a la evaluación	21 de octubre de 2019	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii

19. Actualización de informe de evaluación	En caso de requerirse la actualización se dispondrá de un traslado en el documento que contiene la actualización.	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
20. Apertura de sobre económico	22 de octubre de 2019 a las 8:30 a.m.	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
21. Certamen para la subasta inversa	22 de octubre de 2019 a las 11:00 a.m.	Plataforma electrónica
22. Resolución de adjudicación o Declaratoria de Desierto	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del contrato.	Portal Único de Contratación https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii
23. Plazo máximo para la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal.	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del contrato	Dirección de Informática Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 2 Of. 210
24. Publicación del contrato en el SECOP.	Dentro de los tres días siguientes a la expedición del contrato.	Dirección de Informática Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 2 Of. 210

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en la resolución de apertura del proceso de selección y posteriormente mediante adendas.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación o SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-ii, con el número del proceso **No 10309** a partir del día 17/09/2019, o verificarlo en medio físico, en el Centro Administrativo Departamental "José María Córdova", sector La Alpujarra, calle 42B No. 52 106, piso 2, oficina 210, de la ciudad de Medellín. Los documentos relacionados con la oferta y aquellos que sean solicitados por la entidad secretaria de gestión humana y desarrollo organizacional-Dirección de informática, deberán ser adjuntados en el link del SECOPII
Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono: 3838995 o solicitar información al respecto en el e-mail: contratosghumana@antioquia.gov.co

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.